

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Económicas

Consejo de Facultad

ACTA N° 24-2024/S.O. 24 CFCE

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS – UNAC

(Jueves, 22 de agosto de 2024)

En Bellavista, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Dr. Pablo Mario Coronado Arrilucea, Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Dr. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Dr. Daniel Quispe De la Torre, Dr. Pedro Alberto Jave Chávez, Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz, en representación estudiantil Betsy Juande Barreto, Fernanda Alessandra Yataco Pomalaza y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de secretario académico de la Facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

Interviniendo el señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay a las quince horas, ordena al secretario académico pasar lista de asistencia comprobando el quórum en pleno reglamentario para dar inicio a la sesión.

A) INFORMES

B) PEDIDOS

C) DESPACHO

1. ADECUACIÓN CURRICULAR (OFICIO N° 047-2024-DEPE/FCE)
2. ADECUACIÓN CURRICULAR (OFICIO N° 048-2024-DEPE/FCE)
3. CONVALIDACION DE CURSOS (OFICIO N° 049-2024-DEPE/FCE)
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-3 (OFICIO N°001-2024-3/FCE/UNAC)
5. PERFIL DEL INGRESO - PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (OFICIO N° 050-2024-DEPE/FCE)

D) AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS - OFICIO No 022-2024-CGyT/FCE
2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
 - a) Dr. LOPEZ SALVATIERRA EDGAR - OFICIO No 098-2024-UI/FCE
 - b) Dr. CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO - OFICIO No 097-2024-UI/FCE
 - c) Ph.D. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI - OFICIO No 096-2024-UI/FCE
3. COMPETENCIAS PROGRESIVAS Y CURSOS QUE REALIZARAN INVESTIGACION FORMATIVA PARA EL SEMESTRE 2024 B - OFICIO No 046-2024-DEPE/FCE.

El señor Decano y presidente del Consejo de Facultad Dr. Augusto Caro Anchay, plantea que los documentos del despacho pasen a ser considerados como puntos de agenda y el pleno de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas admite dicha propuesta.

ORDEN DEL DÍA.

1. GRADOS Y TÍTULOS (OFICIO N° 022-2024-CGyT/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados de Bachiller y Títulos Profesional en Ciencias Económicas, remitido por el Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo, presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 022-2024-CGyT/FCE, para su aprobación en el Consejo de Facultad, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: OCHO (08)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	VASQUEZ MARIN ADRIAN LUIS	130-2024-CGT/GB-FCE	E2045724
2	CAMPOS FUENTES YANELA YUDIT	131-2024-CGT/GB-FCE	E2045882
3	IRCAÑAUPA HUAYASCACHI ALEX JUNIOR	132-2024-CGT/GB-FCE	E2046075
4	VARGAS ESCOBAR JOSE ISMAEL	133-2024-CGT/GB-FCE	E2046189
5	CUBAS QUIROZ MARCELO ARIEL	134-2024-CGT/GB-FCE	E2046256
6	FERNANDEZ SANTOS FANNY ELIZABETH	135-2024-CGT/GB-FCE	E2046260
7	SALDAÑA POLO OSCAR OMAR	136-2024-CGT/GB-FCE	E2046547
8	ANTARA VASQUEZ EDDE ENZO	137-2024-CGT/GB-FCE	E2043131

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS CON CICLO DE TESIS): TRES (03)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LLAURI SANTISTEBAN TAMARA ABIGAIL	073-2024-CGT/TCCT-FCE	E2045895
2	ÑUFLO INDERIQUE GRACIELA GRICELDA	074-2024-CGT/TCCT-FCE	E2046211
3	CHAUCA QUISPE ANTONIO ADRIANO	075-2024-CGT/TCCT-FCE	E2046210

C. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS SIN CICLO DE TESIS): TRES (03)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	YAURI REYES YESSICA PATRICIA	014-2024-CGT/TSCT-FCE	E2046403

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar los Grados de Bachiller y Títulos Profesional, remitido por el Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas con Oficio N° 022-2024-CGyT/FCE.

2. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL Dr. LOPEZ SALVATIERRA EDGAR (OFICIO N° 098-2024-UI/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 098-2024-UI/FCE del Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Dr. LOPEZ SALVATIERRA EDGAR, Docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, Titulado: "FUNCIONES BIVARIADAS EN LA MODELACIÓN CON VARIABLES ECONÓMICAS"; para el efecto, adjunta los documentos indicados en el "Reglamento de la participación de los docentes de la Universidad Nacional del Callao en proyectos de investigación"

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. LOPEZ SALVATIERRA EDGAR, Docente Ordinario, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, Titulado: "FUNCIONES BIVARIADAS EN LA MODELACIÓN CON VARIABLES ECONÓMICAS".

3. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL Dr. CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO (OFICIO No 097-2024-UI/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 097-2024-UI/FCE del Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Dr. CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO, Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Titulado: "LA ECONOMÍA CIRCULAR DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO FACTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE"; para el efecto, adjunta los documentos indicados en el "Reglamento de la participación de los docentes de la Universidad Nacional del Callao en proyectos de investigación"

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor de la Facultad de Ciencias Económicas Dr. CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO, Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Titulado: "LA ECONOMÍA CIRCULAR DEL SECTOR PRODUCTIVO COMO FACTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE".

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI (OFICIO No 096-2024-UI/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 096-2024-UI/FCE del Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI, Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Titulado: "INFLUENCIA DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO EN EL MICROCURRÍCULO PARA

FORMAR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN POR ESTUDIANTES -UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO -2023”; para el efecto, adjunta los documentos indicados en el “Reglamento de la participación de los docentes de la Universidad Nacional del Callao en proyectos de investigación”

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor de la Facultad de Ciencias Económicas PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI, Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Titulado: “INFLUENCIA DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO EN EL MICROCURRÍCULO PARA FORMAR COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN POR ESTUDIANTES -UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO -2023”

5. COMPETENCIAS PROGRESIVAS Y CURSOS QUE REALIZARAN INVESTIGACION FORMATIVA PARA EL SEMESTRE 2024 B - OFICIO No 046-2024-DEPE/FCE.

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 046-2024-DEPE/FCE del Mg. Jaime Córdova Montejo Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad las Competencias Progresivas de Investigación Formativa y la lista de cursos que llevarán como investigación formativa en el semestre académico 2024-B; según el siguiente detalle:

CICLOS	COMPETENCIAS	PRODUCTO
I	Analizar y sintetizar, usando adecuadamente el Parafraseo, con una adecuada gestión de la citación y referenciación.	Ensayo argumentativo
II	Capacidad de profundización, discernimiento, y síntesis, que le permita expresar sus ideas o puntos de vista, a partir de información objetiva recogida, con una adecuad gestión de la citación y referenciación.	Ensayo argumentativo
III	Análisis y Síntesis de textos académicos sobre el estado de conocimiento, enfocado hacia una problemática de la realidad económica.	Monografía
IV	Análisis y Síntesis de textos académicos sobre el estado de conocimiento, enfocado hacia una problemática de la realidad económica, realizando una cuidadosa revisión bibliográfica ed publicaciones científicas, artículos técnicos, tesis y artículos de revisión.	Monografía
V	Indaga y expone la situación en que se encuentra el desarrollo de tema específico lo que permitirá conocer lo que otros investigadores han descubierto sobre el tema	Artículo de revisión bibliográfica
VI	Indaga y expone la situación en que se encuentra el desarrollo de tema específico lo que permitirá conocer lo que otros investigadores han descubierto sobre el tema.	Artículo de revisión bibliográfica
VII	Evalúa exhaustiva, protocolizada, sistemática y explícitamente de la literatura a partir de una pregunta clara de investigación, una metodología explícita, un análisis crítico de acuerdo a diferentes herramientas y un resumen cualitativo y/o cuantitativo de la evidencia.	Artículo de revisión bibliográfica

VIII	Utiliza la metodología de la investigación científica en sus trabajos de investigación con la finalidad de proponer respuestas a problemas de la realidad local, nacional y/o internacional en la especialidad económica Discerniendo y evaluando fuentes fiables.	Anteproyecto de Investigación
IX	Utiliza la metodología de la investigación científica en sus trabajos de investigación con la finalidad de proponer respuestas a problemas de la realidad local, nacional y/o internacional en la especialidad económica, distinguiendo entre fuentes primarias y secundarias garantizando la fiabilidad y exactitud de la información recopilada.	Anteproyecto de Investigación
X	Utiliza estructuras, metodología científica para los diferentes tipos de investigación cuantitativa y/o cualitativa, así como métodos estadísticos y/o modelos econométricos que le permita comprobar las hipótesis de investigación.	Tesis- Informe Final

**CURSOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA QUE HARÁN INVESTIGACIÓN
FORMATIVA DURANTE EL CICLO 2024-B**

CICLO	CURSOS QUE REALIZAN FORMACIÓN FORMATIVA CON ENGREGABLES O PRODUCTOS
I	Economía I
II	Economía II
III	Teoría microeconómica I Teoría macroeconómica I
IV	Teoría microeconómica II Teoría macroeconómica II
V	Economía Monetaria y Bancaria
VI	Economía Pública Teoría de crecimiento Económico
VII	Economía del medio ambiente y de los recursos naturales Teoría de la regulación económica
VIII	Tesis I
IX	Tesis II
X	Trabajo de Investigación

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar las Competencias Progresivas de Investigación Formativa y la lista de cursos que llevarán como investigación formativa en el semestre académico 2024-B de las Facultad de Ciencias Económicas.

6. ADECUACIÓN CURRICULAR (OFICIO N° 047-2024-DEPE/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 047-2024-DEPE/FCE del Mg. Jaime Córdova Montejó Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, la Adecuación Curricular de los siguientes alumnos(as):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	ALEJOS CUPE, XIOMARA ANAYESCA	2212121323
2	RABANAL ARÉVALO, ALONDRA GUISEL	2212120369

3	BRAVO FLORES, EFRAIN VICTOR	2212121332
4	SOBRADOS PEREZ, RUBEN ANGEL	2212121377
5	CARRION CARI, MARICIELO MILAGROS	2212120752

Asimismo, expone para su ratificación en el Consejo de Facultad la RESOLUCIÓN DECANAL N° 069-20214-D-FCE que en su parte resolutive aprueba la Adecuación Curricular de cinco (05) alumnos del Programa de Economía, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	ALEJOS CUPE, XIOMARA ANAYESCA	2212121323
2	RABANAL ARÉVALO, ALONDRA GUISEL	2212120369
3	BRAVO FLORES, EFRAIN VICTOR	2212121332
4	SOBRADOS PEREZ, RUBEN ANGEL	2212121377
5	CARRION CARI, MARICIELO MILAGROS	2212120752

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Adecuación Curricular de cinco (05) alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, remitido con OFICIO N° 047-2024-DEPE/FCE por el Mg. Jaime Córdova Montejo Director de la Escuela Profesional de Economía y ratificar la RESOLUCIÓN DECANAL N° 069-20214-D-FCE.

7. ADECUACIÓN CURRICULAR (OFICIO N° 048-2024-DEPE/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 048-2024-DEPE/FCE del Mg. Jaime Córdova Montejo Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, la Adecuación Curricular de los siguientes alumnos(as):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	NAUCAPOMA CHILLCCE, PATRICK LUIS	2212121092
2	MEZA RAMIREZ, LEE OSCAR	2122120655
3	ESCALANTE FRANCO, SEBASTIAN MANUEL	2212110193
4	CRUZADO PLEJO, JOHANA ALEXANDRA	2122120468
5	TANTA MANNUCCI, SEBASTIAN MATTIAS	2212121154
6	CALDERÓN VARGAS, ALEJANDRO ARIT	2212120823

Asimismo, expone para su ratificación en el Consejo de Facultad la RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-20214-D-FCE que en su parte resolutive aprueba la Adecuación Curricular de seis (06) alumnos del Programa de Economía, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	NAUCAPOMA CHILLCCE, PATRICK LUIS	2212121092
2	MEZA RAMIREZ, LEE OSCAR	2122120655
3	ESCALANTE FRANCO, SEBASTIAN MANUEL	2212110193
4	CRUZADO PLEJO, JOHANA ALEXANDRA	2122120468
5	TANTA MANNUCCI, SEBASTIAN MATTIAS	2212121154
6	CALDERÓN VARGAS, ALEJANDRO ARIT	2212120823

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la Adecuación Curricular de seis (06) alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, remitido con OFICIO N° 048-2024-DEPE/FCE por el Mg. Jaime Córdova Montejo Director de la Escuela Profesional de Economía y ratificar la RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-20214-D-FCE.

8. CONVALIDACION DE CURSOS (OFICIO N° 049-2024-DEPE/FCE)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 049-2024-DEPE/FCE del Mg. Jaime Córdova Montejo Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, la convalidación de cursos de la alumna CHAVEZ PEREZ, NAYELI MARIANA con código de estudiante 1912120329 aprobados por la Universidad Pontificia Católica del Perú - Programa de Intercambio Estudiantil que se realiza en el marco de las actividades del convenio firmado por las universidades que conforman la Red Peruana de Universidades, el cual se detalla:

ALUMNA: CHÁVEZ PÉREZ NAYELI MARIANA CÓDIGO: 1912120329

CURSOS DE LA PUCP					CURSOS DE LA UNAC				
N°	ASIGNATURA	Nota	Cred.	Clave	N°	ASIGNATURA	Cred.	Ciclo	Caract.
1	HISTORIA DEL PENAMIENTO ECONÓMICO	13	3	ECO220	1	HISTORIA DEL PENAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
2	GESTIÓN PÚBLICA	13	3	GEP310	2	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
3	ÉTICA Y ECONOMÍA	11	3	1ECO013	3	ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E
4	FINANZAS PÚBLICAS	14	3	1ECO06	4	ECONOMÍA PÚBLICA	3	VI	O
TOTAL			12		TOTAL CRÉDITOS			12	

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la convalidación de cursos de la alumna de la Facultad de Ciencias Económicas de la universidad Nacional del Callao CHAVEZ PEREZ, NAYELI MARIANA con código de estudiante 1912120329 aprobados por la Universidad Pontificia Católica del Perú - Programa de Intercambio Estudiantil que se realiza en el marco de las actividades del convenio firmado por las universidades que conforman la Red Peruana de Universidades.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-3 (OFICIO N°001-2024-3/FCE/UNAC)

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N°001-2024-3/FCE/UNAC del CPC. Carlos Benito Serrano Valenzuela Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2024-3 de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-3, que se detalla a continuación:

I. PROGRAMACIÓN DE CLASES

Inicio de Clases: SÁBADO 24 DE AGOSTO DEL 2024

Finalización de Clases: DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Horario: SÁBADO Y DOMINGO DE 14:00 a 19:00 horas

MODULO 1: DESARROLLO DE TESIS I: 08 Sesiones, 40 horas

Del 24 de agosto al 15 de setiembre de 2024

MÓDULO 2: DESARROLLO DE TESIS II: 08 Sesiones, 40 horas

Del 21 de setiembre al 13 de octubre de 2024

MÓDULO 3: DESARROLLO DE TESIS III: 08 Sesiones, 40 horas

Del 19 de octubre al 10 de noviembre de 2024

II. PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

MODULO 1: DESARROLLO DE TESIS I: 04 Sesiones, 12 horas

Del 28 de agosto al 18 de setiembre de 2024

MODULO 2: DESARROLLO DE TESIS II: 04 Sesiones, 12 horas

Del 25 de setiembre al 16 de octubre de 2024

MODULO 3: DESARROLLO DE TESIS III: 04 Sesiones, 12 horas

Del 23 de octubre al 13 de noviembre de 2024

III. PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS

1) ENTREGA DE TESIS: DEL 02 al 04 DE DICIEMBRE DE 2024

2) PROCESO DE ANTIPLAGIO: DEL 18 al 20 de DICIEMBRE DE 2024

3) RECEPCIÓN DE TESIS FINAL: DEL 06 al 10 DE ENERO DE 2025

SUSTENTACIÓN DE TESIS EN FORMA PRESENCIAL SABADO 18 DE ENERO DE 2025

DOCENTES:

1. Dr. Robert Ramón Zapata Villar - Módulo I
2. Mg.Sc. Juan Francisco Bazán Baca - Módulo II
3. Dr. Alejandro Oscar Olivares Ramírez - Módulo III

IV. PRESUPUESTO

1. INGRESOS : S/. 118,450.00

2. EGRESOS : S/. 74,160.00

ADMINISTRACION CENTRAL 15% : S/. 17,767.50

SUPERAVIT PARA LA FCE : S/. 26,522.50

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-3 de la Facultad de Ciencias Económicas.

8. PERFIL DEL INGRESO - PROCESO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (OFICIO N° 050-2024-DEPE/FCE

El secretario académico Dr. Grimaldo Pérez Baca da lectura al OFICIO N° 050-2024-DEPE/FCE del Mg. Jaime Córdova Montejó Director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite para su aprobación en el Consejo de Facultad, la propuesta de la Comisión del Perfil del Ingreso para la implementación del Programa de

Nivelación de Ingresantes de Pregrado para el semestre 2024-B de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas UNAC, integrado por los siguientes miembros:

Dr. Máximo Estanislao Calero Briones

Mg. Jaime Raúl Córdova Montejo

Mg. Oscar Rafael Rodríguez Anaya

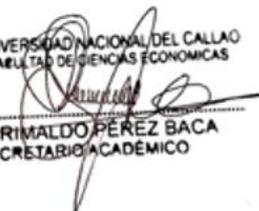
Est. Betsy Juande Barreto

Lizberlis Lourdes Palomino Nazar –Personal Administrativo

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar la propuesta de la Comisión del Perfil del Ingreso para la implementación del Programa de Nivelación de Ingresantes de Pregrado para el semestre 2024-B de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 16:00 horas del día 22 de agosto de 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO